HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.461 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO X

1905

Martes 12 de Diciembre

EN DEFENSA DE LOS ASEGURADOS ESPAÑOLES

Como decíamos en nuestro anterior estudio, España es acaso la única nación que teniendo depositados cuantiosos capitales en las cajas de las grandes compañías americanas de seguros, ha permanecido inactiva ante las monstruosas irregularidades por la prensa denunciadas.

Es muy cierto que el asegurado español peca algo de ligero al suscribir una póliza; cierto que nadie sino él, sufre las consecuencias de esta ligereza, de su fácil alucinación y de fiar mas en la solvencia y regularidad del funcionamiento de las compañías extranjeras que en la de las nacionales, como también de no haberse preocupado siquiera de establecer una distinción entre lo que va de una sucursal á una agencia; cierto que no escarmienta con la expiación de la culpa; de no haber tenido en cuenta, cuando era hora, las dificultades, pérdida de un tiempo precioso y los exorbitantes gastos que le acarrearía la posibilidad de tener que ponerse al amparo de los tribunales de justicia de una nación distinta de la suya; cierto que su pasividad es tanta, que sólo se mueve al enterarse de que están amenazados sus intereses y no se preocupa porque en otros países se adoptan medidas en prevención de una catástrofe; todo ello es un hecho, repetimos, pero en nada abona el que el Estado deje de suplir con su iniciativa vigorosa la inercia individual y mantenga en el mas inconcebible abandono la suerte de tantos miles de familias aseguradas por compañías extranjeras.

La intervención de los poderes públicos es indeclinable cuando la libertad individual tiende á lesionar los intereses de la nación, y esto es lo que ocurre en la cuestión que nos ocupa, como pasamos á demostrarlo.

Es indiscutible que todo español tiene perfecto derecho á confiar sus ahorros á quien mejor le plazca, y que por lo tanto al contratar una prima de previsión, tan sólo la voz interna del amor patrio puede enfrenar su libérrima facultad de excogitar la entidad con la cual ha de celebrar el contrato; pero también es innegable que así las compañías de seguros extranjeras como las nacionales operan aquí con tal independencia, que se han dado casos (por fortuna raros) de ver que la solvencia y la previsión, bases de la moralidad de estos negocios, no siempre existían.

De las premisas que dejamos sentadas derívase, pues, como consecuencia lógica, la perentoria necesidad de regularizar el funcionamiento en España de las mentadas compañías; no sólo lo exige así la obligación que tiene el Estado de procurar que quede debidamente afianzado el exacto cumplimiento de los compromisos contraídos por los aseguradores con sus respectivos clientes, sino que lo reclama también la alta conveniencia de restringir, sin menoscabo de la libertad individual, la desmembración producida en el capital español por efecto de los muchos millones de pesetas que, bajo el concepto de primas de las pólizas suscriptas, salen para el extranjero con absoluta improductibilidad para el país.

Aquí se desconoce el grado de moralidad que alcanza la gestión administrativa de cada una de las compañías de referencia; se ignora como emplean sus deslumbrantes reservas; no hay manera de comprobar si los balances que publican son exactos, si las partidas de que éstos se componen dejan de ocultar alguna malversación, y si la situación de las cuentas que en ellos figuran reflejan fielmente el estado económico de la entidad respectiva; aquí, en fin, se vive en la mas crasa ignorancia con respecto á la marcha de estos negocios, hasta el extremo de no poderse aquilatar el valor de las garantías señaladas *exclusivamente* (si es que lo han sido, pues ni esto tampoco se sabe) al cumplimiento de las obligaciones que en virtud de los contratos concertados, se han impuesto los aseguradores extranjeros con los asegurados súbditos de nuestra nación.

A llenar tan inmenso vacío, á corregir tantas y tan trascendentales deficiencias, está llamada la acción del Estado, la que debe en primer término determinarse con la creación de inspecciones regionales de seguros, á cuya fiscalización tendrían que sujetarse las tablas de mortalidad sobre las cuales descansan las combinaciones de las compañías; las tarifas por éstas establecidas, la comprobación de sus balances y la vigilancia escrupulosa de la regularidad en la administración.

Los gastos que este servicio implicaría, podrían ser cubiertos con un impuesto sobre las primas, como se hace en otras naciones europeas, y bien resarcidas quedarían las empresas honradas de este gravamen por la mayor expansión que tendrían sus negocios con la publicidad de los resultados de la investigación, unidos á la vigilancia oficial permanente.

Por complemento de estas medidas de previsión y atendiendo al fin de que beneficien á la economía nacional los cuantiosos capitales que en el *seguro* se invierten, juzgamos imprescindible la prohibición de que las reservas se empleen mas que en fincas situadas en las regiones donde los contratos se celebren ó en valores del Estado, del Municipio, de la provincia ó en obligaciones de ferrocarriles, que depositados en las sucursales respectivas del Banco de España, afiancen la solvencia de la empresa, á la par que constituyan una garantía exclusiva para los asegurados de cada región, como medio de hacer más franca su acción en caso necesario.

Esto es lo que por la moral pública, por patriotismo y por la misma difusión de la humanitaria institución del seguro, creemos procede disponer, pero tengan bien entendido los tenedores de pólizas, á cuyas instancias escribimos, que nada se hará para que queden debidamente garantidos sus intereses, si á la voz de la prensa no se une la de los comités de defensa que deben apresurarse á constituir.

A tal fin ofrecemos nuestro modesto concurso, dispuestos como estamos á prestarlo siempre para cuanto tienda al bien general de la nación.

EL CURICA

(En la plaza del pueblo. Los vecinos se reunen debajo de un castaño. Gran animación.)

—Icen que ha venido un cura.

—¡Un cura en este pueblo? ¡Hace diez años que no viene denguno! ¡Eso no pué ser!

—¡Como que los han matao á tóos! ¡Qué curica será este?

—¡Míalo, míalo, por allí viene; ¡si paece un corderico! ¡Chicos, que curica más cachorro! ¡No durará mucho!

Una vieja.—¡Herejes! ¡Ya habeis salío tóos como los conejos de la madriguera, en cuanto habeis oío que ya tenemos cura! ¿Pensais rematarlo como á los otros? ¡Herejes, más que herejes!

(El señor cura paseando por entre los corros, con aire muy humilde.)

—Buenas tardes, señores.

—¡No le contesteis!

—¡Déjalo, que no calentará el puesto!

La vieja.—¡Herejes, más que herejes!

(En casa del Ingeniero de la fábrica. El señor cura está tomando chocolate con él.)

—Pero señor, ¿cómo se ha atrevido usted á venir á un pueblo de fieras como este?

—Ya me lo dijeron que era así; pero he sido yo quien le ha pedido al Sr. Obispo venir. Yo soy el Gorgal; no le tengo miedo á nadie; venga usted á misa mañana.

El Ingeniero.—Es verdad, que hoy es sábado. Allá iré sin falta.

(Domingo. El pueblo en masa acude á la iglesia. La campana da el último toque, y entran hasta los fieles rezagados. El sacristán sale por la puerta de la sacristía, va derecho á la puerta de la iglesia y cierra por dentro. Varios vecinos le hablan al paso.)

—¿Pa que cierras?

—¿Quien te ha mandao cerrar?

El sacristán.—Dice el señor cura, que de aquí ne sale naide hasta que se acabe la misa. ¡Ya vereis que curica!

(Suenan las tres campanadas que anuncian la salida del sacerdote. Aparece el sacristán con un trabuco, que deja apoyado junto al presbiterio. Sale el cura y celebra la misa. Al terminar dice):

—*Ite missa est.*

(Y añade, cogiendo el trabuco y poniéndoselo del brazo):

—Ahora va el sacristán á abrir la puerta, y me harán ustedes el favor de salir despacico y sin ruido, porque tengo una miaja de dolor de cabeza.

(Salen los vecinos en orden y se dirigen á la plaza. Diálogo animado).

—Pero ¿qué cura es este?

—¡Este no es cura!

—Este es algún señorito que viene á burlarse.

—¡Hay que escarmentarlo!

—¿Sabeis lo que os digo? Que este no es cura, y que le vamos á hacer una jugada que se acuerde del pueblo. Si es cura tiene que saber latín: ¿es verdad ó no?

—Vamos á cogerlo entre puertas. Tú, Damián, te vas á hacer el muerto, y le llevaremos á la iglesia, para que te eche el responso de cuerpo presente. Verás lo que nos vamos á reir. ¿A que no te sabe decir los latines? Ya habeis visto qué graciosamente ha dicho la misa.

—Pues ala, vamos á buscar una caja de muerto, y á meter á este que es el más robusto, y que después de la guasa, le va á dar dos jetazos buenos al curica defigurao.

—¡Ala!

(En la iglesia. Cuatro mozos traen el féretro descubierto, en el que viene Damián haciéndose el muerto. El sacristán va á llamar al cura.)

—D. Raimundo, ahí traen un cadáver.

—Voy en seguida. Pon los cuatro blandones grandes, con cirios, alrededor de la caja.

—Ya está, ya.

—Bueno.

(Sale el cura; dice el responso. Al acabar pronuncia las santas palabras):

—*Requiescant in pace.*

Todos.—Amen.

(Coge el hisopo y hace la señal de la cruz sobre el falso muerto. El agua que despide el hisopo, cae sobre la cara de Damián y el pseudocadáver hace un guiño y se ríe. El cura le mira fijamente, quita un cirio de uno de los blandones, coge el blandón por la parte de arriba, lo levanta en alto, y ¡zás! lo deja caer sobre la cabeza del muerto y se le hace pedazos; volviéndose hacia los mozos, el cura dice):

—Ahora está muerto de veras. Vamos á enterrarlo y en adelante, me hareis el favor de traerme los muertos *remataos*, que no tenga que rematarlos yo. Buenas tardes, señores.

. .

Epílogo: este cura murió en N... á la edad de ochenta años.

J. L.

LOS BILLETES KILOMÉTRICOS

Las Compañías de ferrocarriles están estudiando la modificación que convendría hacer en los billetes kilométricos.

El estudio está ya casi terminado, y así que definitivamente hayan dado su aprobación todas las Empresas, se someterá la reforma á la del Gobierno.

Las bases principales del nuevo régimen serán:

Reducción de las clases actuales á un número menor, es decir, que desaparecerán las que por el escaso número de kilómetros no han tenido la aceptación del público.

Ampliación del número de personas en las cartillas familiares, dando derecho á utilizarlas á personas que, como los hijos adoptivos, los abuelos y otras que se señalan, no podrían figurar con el solicitante del billete kilométrico.

Y limitación á sólo las cinco grandes Compañías de España para la expedición de los billetes.

De suerte que según esta base, no podrán expedirlos más que las Compañías del Norte, Mediodía, Madrid-Cáceres-Portugal, Andaluces y Oeste de España.

DESAFÍO EN UN CUARTEL

Los periódicos de Granada refieren un sangriento suceso que se desarrolló anteayer en el cuartel de la Merced, y del cual han sido protagonistas dos sargentos del regimiento de infantería de Córdoba.

Hace pocos días, hallándose bromeando los mencionados sargentos, llamados Valeriano Rodríguez y Fernando Oradia, este último, creyendo que Valeriano le dirigía frases insultantes, dió á su compañero una bofetada.

El ofendido quiso contestar en igual forma, pero intervinieron los amigos, y aparentemente pareció que quedaba zanjada la cuestión.

Desgraciadamente no fué así; Fernando no dió al olvide el resentimiento, y aprovechando anteayer un momento en que se encontró solo con Valeriano, le desafió conviniendo ambos en dirimir su cuestión por medio de las armas.

Quedó concertado un desafío, sin que en este tuvieran que intervenir padrinos, ni hacer preparativos de ninguna clase que pudieran llamar la atención.

Este se verificó el mismo día por la noche después del toque de silencio, dirigiéndose los combatientes al patio del cuartel, armados de sus sables reglamentarios, acometiéndose acto continuo furiosamente tirándose golpes terribles que causaron á los combatientes multitud de heridas, no cesando el combate hasta que ambos, desfallecidos por la abundante hemorragia de las heridas, cayeron al suelo desfallecidos.

Un soldado, alarmado por los quejidos de los heridos, se apercibió del suceso avisando al oficial de guardia.

Acudió el teniente acompañado de varios soldados, prestando los primeros auxilios á los sargentos, que presentaban gravísimas heridas en la cabeza.

Con pocas esperanzas de vida fueron trasladados los heridos al Hospital Militar.

ANUNCIOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.







Luis Jabouille, ingeniero

Representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.

OFICINAS EN MARINHA GRANDE (PORTUGAL)

Agente exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, compresores de aire, trasmisiones, etc., etc.

Compañía Franco Americana de construcciones me[illegible] en Lesquin Lille (Francia).

[illegible]ciones, construcciones mecánicas, pequeña caldere[illegible] y ap[illegible] especiales: E. Lacouture, construc[illegible] en Saint Quen[illegible] (Francia).

Motores [illegible] gas á esencia ó alcohol, marca «La Lorraine» para la [illegible] industria: Ch. Schmid, constructor en B[illegible] La D[illegible] (Francia).

Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor marca «L' Extensible»: L. Fontaine, constructor, Les Sables d' Olonne (Francia).

Piedras de afilar para tene[illegible]as y todas las industrias, marca «La Tubi[illegible]ne»: A. Mertens y J. Debont, en Cubize (Bélgica).

Tapas de seguridad para pozos y Elevadores de agua para todas profundidades: L. Jonet y C.ª, fabricantes en Raismes, Valenciennes (Francia).

Representante general de grandes casas francesas de armas, cycles y automóviles, productos químicos, farmacéuticos, y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc., etc.

Corresponsales y agentes serían aceptados. Dirigirse á

LUIS JABOUILLE, INGENIERO EN MARINHA GRANDE

PORTUGAL

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.

CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives

Valencia

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

ROPAS HECHAS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

Géneros para medida

PRECIOS FIJOS

CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives

Valencia

Varios artículos

ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LAS PIEDRAS PRECIOSAS

son muy renombradas, pues una sola de ellas vale una provincia; el diamante «Excelsior», encontrado en El Cabo el 30 de Junio de 1903, se estima en 25 millones; el «Regente», en cuatro millones y medio, y el «Orlof», en dos millones y medio. Para dar á conocer tan codiciadas como admirables piedras, así como «El A B C de la Botánica», «El coche á través de los siglos», «Los aperitivos venenosos», «El tipo de hombre primitivo» y otro gran número de curiosidades, contiene artículos interesantísimos sobre ciencias vulgarizadas el «Almanaque Bailly-Bailliére para 1906», recientemente publicado. Este libro, que seguramente es el consultor y agradable compañero de gran número de nuestros lectores, preséntase este año sumamente nutrido de texto y grabados. Tratar de describir su contenido sería tarea sumamente lata, y la falta de espacio nos obliga á ser concisos; por lo que nos limitamos indicar que entre lo mucho bueno que en él puede aprenderse están «Los abismos del mar», «La cuestión de Marruecos», «Las grandes fechas de la Geografía» y «Los progresos de la Astronomía».

En Historia Universal hay artículos curiosísimos, tales como los «Esplendores de las capitales desaparecidas», la «Historia de la América del Sur» y «El peligro amarillo». En literatura es digno de leerse el estudio sobre «Algunos libros inmortales» y la «Expansión del Esperanto». En Bellas Artes, la «Ornamentación á través de los siglos» y la «Belleza de los perfiles femeniles», y en una palabra, el «Almanaque Bailly-Bailliére ó Pequeña Enciclopedia de la vida práctica para 1906» es interesante á todo el mundo, porque en él hay conocimientos sobre todos los ramos del saber humano, ilustrados con más de mil figuras y siete mapas en color. Y por último, en este libro hay tres notas que á más de su simpatía hay que apreciarlas en su justo valer: la primera es la de prevenir á todos sus compradores contra las consecuencias de cualquier accidente, procurándoles un seguro gratis de 1 000 pesetas; la segunda es la de regalar una participación en el medio billete núm. 14.231 de la Lotería Nacional de Navidad, y la tercera repartir en combinación con la Lotería más de 500 regalos de gran utilidad y valor.

Precio, 6 reales en todas las librerías, bazares, tiendas de objetos de escritorio, etc.

A LAS SEÑORAS

Nos complacemos en avisar á nuestras lectoras que se ha puesto á la venta la «Agenda Culinaria para 1906», libro indispensable para el buen orden y régimen económico de una casa.

La «Agenda Culinaria» contiene una variedad de minutas de almuerzo y comida, que todo el año puede hacer diferente el menú de cada día. En esta obra, en la que predomina el gusto y la economía, tanto de la cocina española como de la francesa, todas sus recetas son hijas de la experiencia, y llevadas á la práctica dignas de figurar en las mesas más elegantes, pudiendo satisfacer los gustos y aficiones más delicados.

Además, la «Agenda Culinaria» contiene un espacio en blanco en forma de calendario, con su santoral correspondiente, cuyo espacio ó Agenda está rayado en forma adecuada para anotar el gasto diario de la cocina.

Este libro se vende encuadernado al precio de 2 pesetas en la librería de sus editores, señores Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares de España y América.

EL LIBRO DE MODA

Está haciendo furor en todas las clases sociales un bonito volumen que facilita de una manera completa el medio de llevar el resumen de todos nuestros deberes sociales y el detalle diario de nuestra vida. Este libro facilita el medio de que no pase desapercibido el santo de un buen amigo ó amiga, el de llevar una anotación precisa de los días de recepción, tener una clara contabilidad individual donde se tenga el recuerdo, además, de las cantidades que hay que recibir y de las que se tienen que abonar, etc., y, en una palabra, este libro, que se titula «Memorandum de la cuenta diaria para 1906», y que ha sido publicado por la Casa editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, es el único medio sencillo y práctico para llevar de una manera precisa, ordenada y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna de una persona.

El «Memorandum de la cuenta diaria», en que hay secciones especiales para anotar las visitas, señas útiles, y que contiene datos muy útiles sobre Correos, Teléfonos, Telégrafos, Ferrocarriles, etc., forma un elegante volumen encuadernado en tela, y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, á los precios de 2,50 y 3 pesetas.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

EL CRISTO DE MI CASA

Hay en mi vieja casa un Cristo viejo
de tosca talla, de madera obscura;
en su semblante no se ve dulzura,
no de sonrisa celestial reflejo.

Pliega sobre su frente el entrecejo
del sobrehumano Juez, la crispadura
del dolor, en sus labios la negrura
del cáliz desbordando amargo dejo.

Ante El mis tristes padres espiraron;
ante El con sus mortajas aguardaron
que los llevaran al postrer retiro.

¡Piedad para ellos, Cristo omnipotente!
desarruga ese ceño de tu frente;
siento terror cuando tus ojos miro.

MANUEL LASSA.

Desde la butaca

Teatro Calderón

Ya estaba impaciente nuestro público por asistir á la función de debut de la compañía de ópera italiana que dirige el maestro Baratta, dos veces anunciado y otras tantas aplazado, y empezaba á mostrar su indiferencia á la campaña teatral que bajo tan buenos auspicios iba á inaugurarse en el teatro Calderón.

Por fin, el domingo, allanados los inconvenientes que se ofrecían, se verificó la función de debut.

La grandiosa ópera del insigne Verdi, «Aida», fué la elegida para presentación de los artistas, elección que nos pareció muy acertada, porque dicha obra reune condiciones suficientes para apreciarse el conjunto de la compañía y para prejuzgarse el resultado de la campaña.

Se nos han tasado las cuartillas, por falta de espacio, y hemos de concretarnos á resumir el juicio que nos ha merecido la intepretación de «Aida».

El conjunto resultó mediano, pero examinando por partes la labor artística, hemos de ensalzar la realizada por la señorita Palermi y señora Costa y por los señores Saludas, Puiggener y Calvo.

Es la primera, además de una soprano de voz amplia y melodiosa, una trágica admirable; sus hermosos ojos llenos de fuego y expresión, su gentil figura, dieron vida á una «Aida» apasionada y celosa, digna del mayor encomio.

La señora Costa, confirmó otra vez ante este público, que sabe cantar, é hizo gala de su vibrante y extensa voz.

El tenor Saludas, tiene voz fresca y potente, aunque no se atreve á prolongar las notas sostenidas. Pero no obstante, es un joven artista que vale y tiene facultades que pueden dar mucho de sí.

De Puiggener no hay que decir que es, como siempre, un barítono de gran valía, un artista en toda la extensión de la palabra. El y Calvo lucieron sus poderosas facultades.

Muy aplaudidos fueron estos excelentes artistas en las numerosas llamadas á escena, especialmente la señorita Palermi, que cautivó al público.

Acertada estuvo la orquesta y a... tado su director.

Mal el coro de mujeres; bien el cuerpo de baile y muy ho desorden en las escenas de movimiento y de comparsería.

Y otro día que no se me tase el espacio, seré más extenso.

X

LIBROS Y PERIÓDICOS

NUEVO MUNDO

En extremo interesantísimo es el último número que ha publicado el popular semanario.

Entre otras notas de actualidad contiene las siguientes: La crisis ministerial. El presidente saliente y el presidente entrante. El nuevo ministerio.—La familia Battenberg.—Los estudiantes y Moliner.—Actualidad taurina: «Pepete».—La Cruz Roja en Lérida.—Ejercicios de tiro.—Pianistas precoces.—Novedades teatrales: Los malhechores del bien; etcétera, etc.

Si no quiere usted estar calvo, use el «Céfiro de Oriente Lillo»

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

ALCOY

El Tribunal Supremo ha dictado recientemente sentencia en asunto sobre accidente del trabajo ocurrido en esta ciudad.

Recordarán nuestros lectores que Jorge Martinet Compañy, operario del tinte de la Sra. Viuda de Antonio Llorens, para vaciar un barril de aceite de anilina, hubo de practicar una succión y murió envenenado.

La «Société Generale des Assurances Agricoles et Industrielles», aseguradora del patrono, negó al hecho el carácter de accidente del trabajo. En cambio la viuda Dolores Ivorra Palacios, entendió que lo era y con la agravante de falta de aparatos de prevención, por lo que solicitó se condense á la compañía aseguradora al pago de una indemnización de 4,500 pesetas, equivalentes á tres años del jornal que ganaba la víctima.

Así ha venido á resolverlo el primer Tribunal de la Nación, con imposición de costas, confirmando la sentencia dictada por la Audiencia de Valencia, que á su vez fué confirmatoria de la de este Juzgado de primera instancia.

Por el éxito obtenido felicitamos á Dolores Ivorra y á sus letrados defensores en Madrid, Valencia y Alcoy, respectivamente, Excmo. Sr. D. José Canalejas, don Ernesto Ibañez y D. Santiago Reig.

—El día de hoy ha sido desapacible en extremo y muy frío, *con una frialdad que espanta*.

El termómetro ha señalado temperaturas muy bajas, que se han acentuado después del medio día.

A intérvalos se ha visto el cielo cubierto de nubes que cruzaban rápidas por el horizonte, arrastradas por los vientos tempestuosos hoy dominantes.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar al distinguido alumno de la facultad de Derecho, de la Universidad de Valencia, y muy querido amigo nuestro, D. Alfonso Barceló Gosalvez.

Sea muy bien venido.

—Remitimos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio *Gratis*, que publicamos al final de esta misma sección.

—Ha marchado á Valencia, con objeto de pasar en aquella hermosa capital la temporada de invierno, nuestro distinguido amigo D. Pascual Merita.

Le deseamos un feliz viaje.

—En el teatro Calderón se pondrá mañana en escena la celebrada ópera del maestro Puccini, «La Boheme».

—Anoche en el último tren del Norte llegó á esta ciudad el distinguido joven, agente de Aduanas de Valencia y muy estimado amigo nuestro, D. Manuel Dolz.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bien venida.

—Con objeto de que los que viven en Madrid y son oriundos de las demas provincias, puedan visitar á sus deudos y amigos en las próximas fiestas de Navidad, las Compañías del Norte y Mediodía han establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de las tres clases á precios reducidos.

Játiva y Valencia son de las favorecidas en las líneas valencianas, cuyos respectivos billetes costarán los precios siguientes:

Játiva: 1.ª clase, 63'45; 2.ª, 47'20, y 3.ª, 27'55.

Valencia: 71'90, 53'55 y 31'35.

Estos billetes se expenderán en Madrid desde el 15 al 25 de Diciembre, y servirán para el regreso desde el citado día 25 al 10 de Enero.

—Hoy se habrá celebrado en la Audiencia de Alicante la vista de la causa procedente del Juzgado de Alcoy, contra Vicente Ramón Portes, por el delito de lesiones.

La defensa del procesado estaba encomendada al distinguido letrado D. Arturo Gadea.

—Han regresado de su viaje de boda por varias capitales de España, nuestro querido amigo y paisano el capitan de infantería D. Santiago Pérez Frau y su distinguida esposa doña Anselma Aracil.

Reciban nuestro saludo afectuoso.

—Igualmente que la Cámara de Comercio de Santander, otras Cámaras de provincias han dirigido al ministro de Hacienda exposiciones pidiendo que no se renueve el contrato del monopolio de las cerillas, que termina en 1.º de Febrero de 1908.

La mayoría de las entidades económicas y mercantiles se oponen á su prórroga.

Lo que la Compañía monopolizadora paga anualmente al Estado asciende á cinco millones de pesetas.

El contrato no puede prorrogarse sin autorización de las Cortes.

—Llamamos la atención del público que nuestro particular amigo D. Juan Botella Reig, Droguería del Soldado, ha puesto á la venta los celebrados vinos de Jerez, de la antigua casa de D. Miguel de Morales y Morales, cuyos vinos también los expenden las muy acreditadas casas en coloniales de D. José Segura Pastor y D. Gonzalo Mengual, antigua casa de la Marta y la Perdiz.

—Probad el Champagne marca CHATEAU MIMO.

De venta en el establecimiento de ultramarinos de Félix Sempere, San Lorenzo, núm. 16.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de cuarenta años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.



Santo de hoy.—San Sinesio mártir y Santa Emma.

Santo de mañana.—Santa Lucía virgen y Santa Otilia.

NODRIZA

Francisca Coloma, de 30 años, con leche de ocho días, domiciliada en la calle del Embajador Irles número 10, piso tercero, desea encontrar criatura para su casa.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11 Diciembre de 1905.

Entre los asistentes al salón de conferencias del Congreso, las conversaciones han versado sobre la cuestión del día, que es la planteada con motivo del restablecimiento en el nuevo presupuesto del impuesto de Consumos sobre los trigos y harinas.

Se ha comentado lo ocurrido en la reunión que tuvo anteanoche la Comisión de Presupuestos, en la cual de no haberse adelantado el Sr. Alvarado á suspenderla, hubiera sido derrotado el Gobierno, pues, según declaración de varios individuos de la Comisión, entre ellos un ministerial, de los veintidós que estaban presentes, catorce eran contrarios al restablecimiento y se disponían á dar sus votos en contra de que el impuesto subsista.

Todos creen que después del Consejo de ayer tarde, habrá ya una solución.

Al Gobierno no puede ocultársele la oposición que ha de encontrar en la Cámara si se decidiese á mantener el expresado impuesto y no debe desconocer, que en la mayoría misma, pasan de 40 los diputados comprometidos á combatirlo.

Los rumores de crisis han circulado ayer tarde con insistencia, y á personas no extrañas á la situación hemos oído que todo podría arreglarse sin que los rumores tuviesen confirmación; pero que de todas maneras habia que convenir en que hay una cuestión grave planteada por el Gobierno, y éste se hallaba obligado á defender el presupuesto del Sr. Echegaray y á tener presente al mismo tiempo la actitud de las minorías parlamentarias, sobre todo la conservadora y la significación del Sr. Canalejas en la mayoría.

Los Ayuntamientos de Morón y San Fernando (Cádiz), han telegrafiado al Gobierno pidiéndole que mantenga el restablecimiento del impuesto de Consumos sobre trigos y harinas.

Otros Ayuntamientos telegrafían también encareciendo que se lleve á efecto la reforma de la ley de alcoholes cuanto antes.

El ministro de la Gobernación ha negado á primera hora de la tarde que tengan fundamento los rumores de crisis, expresando su confianza de que llegue el Gobierno á acuerdos respecto al impuesto de consumos para los trigos y harinas.

Insiste el conde de Romanones en que él hará hincapié en el aumento de un real en el haber del guardia civil, por estimarlo justificadísimo.

Dicho aumento se eleva á 1.900.000 pesetas.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El modus vivendi

Madrid 12 (12-40)

Un telegrama oficial de Roma dice que no cabe esperar de la Cámara italiana, la aprobación del «modus vivendi» con España.

En la sesión de hoy empezará la discusión, siendo segura la derrota del gobierno en la votación que se planteará el jueves ó viernes.

La revolución en Rusia

Madrid 12 (14-15)

Las noticias telegráficas de San Petersburgo dan detalles verdaderamente emocionantes de la muerte del general Sakaroff.

La autora del crimen será ejecutada en breve.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido los demás despachos de nuestro servicio telegráfico que diariamente nos remite nuestro corresponsal en Madrid.

Desconocemos la causa de este retraso.

Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.